



PROPUESTA A LA CHD PARA EL PLAN HIDROLÓGICO 2022-2027 DADA AL CONOCIMIENTO DEL MITECO

Plataforma Ríos de Aguas Limpias RdAL

José Ventura Aporta B. DNI [redacted]
Tel. [redacted]

Distinguidos señores de la Confederación Hidrográfica del Duero CHD.
Distinguido Secretario de Estado de Medio Ambiente Excmo. señor don Hugo Morán:

Desde la plataforma RdAL queremos, ¡celebrándolo!, aprovechar la democrática oportunidad que se nos da a la ciudadanía al amparo de la vigente sensibilidad medioambiental, hoy generalizada, de participar en la formulación de propuestas y alegaciones con miras a enriquecer las posibilidades del nuevo Plan Hidrológico que se pondrá en marcha para el periodo 2022-2027. Animados por el nuevo aire que le quieren dar a dicho PH, cuya inspiración compartimos, y por el grado de receptividad, sensibilidad y compromiso de la CHD hacia los planteamientos conservacionistas y ecológicos que les hacen observar con rigor nuevo las intervenciones sobre el medio y sus impactos ambientales, confiamos, con absoluta esperanza, que den cabida a nuestra propuesta de mejora para el arroyo Almucera, en la provincia de Zamora.

Considerando que si el Miteco (en sintonía con la CHD) -exhibiendo sensibilidad- “*está desarrollando en consonancia con la Directiva Marco del Agua a través de los planes hidrológicos... la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos*” y, “*el objetivo general de la ENRR es impulsar la gestión de nuestros ríos de forma que a través de los distintos trabajos en marcha por parte de las Administraciones, nuestros ríos alcancen el buen estado ecológico de acuerdo con lo establecido en la DMA*”. Según esto, es de **justicia** esperar que las Administraciones estén, en la práctica, a la altura de sus planteamientos teóricos, para no convertir a estos en un *blablabla* vergonzante.

Revertir todas las actuaciones que trajeron como consecuencia malograr el Almucera es una consideración de obligado cumplimiento. Se ha dicho que la política es un compromiso moral por el bien, la verdad y la justicia. Ninguno de estos tres preceptos resultará vulnerado cuando la política decida dedicar una mirada compasiva (que no será otra cosa que un compromiso moral efectivo) hacia estos ríos nuestros que se nos están muriendo entre las manos en Zamora sin hacer nada por evitarlo. Así sea por quitarle hoy la razón a León Felipe: “La justicia vale menos que el orín de los perros”.

Con semejante espíritu fidedigno queremos que hagan repaso a todas las intervenciones realizadas sobre el río los últimos 50 años; y que sus expertos, con la respetuosa visión actual, valoren la reversión de todas aquellas actuaciones realizadas en el pasado que



han contribuido al pésimo estado de salud del río en la actualidad (no ignoramos nadie que no es ni sombra de lo que fue); y que hoy no pasarían, lealmente, a la luz de las nuevas exigencias medioambientales, el examen riguroso que demandamos todos a la hora de implementar actuaciones en el medio natural, siempre sujetas a lo que manda la Directiva Marco del Agua europea y nuestras propias leyes nacionales. Así, al objeto de recuperar su salud biológica, sus atractivos y la fauna y flora que le fueron propios,

SE SOLICITA:

1. Recuperar el trazado antiguo del río y sus meandros naturales.
2. Devolver así la conectividad sustraída con los prados, pastizales y humedales que absorbían los excedentes de cuenca en las crecidas, al objeto de recuperar la riqueza de su inherente y específica biodiversidad.
3. Revertir la actuación de aquel drenado por tramos del lecho que acumuló la tierra extraída en sendos taludes en las orillas y que ha roto la continuidad de la vegetación ripícola en las riberas naturales como corredor biológico que acompañaba al río con su vegetación original.
4. Recuperar el sistema de presas que retenía agua para usos agrícolas y ganaderos durante el estiaje, y aseguraba la supervivencia de las especies fluviales y cinegéticas; al tiempo que mantenía a niveles aceptables el caudal de los pozos de regadío próximos al río.
5. Y por último, erradicar todos los vertidos de aguas residuales de todos los pueblos ribereños, y hacerlo desde la misma cabecera del valle de Vidriales con una infraestructura de colectores y una planta EDAR.

Queremos hacer constancia aquí de que es nuestra lucha, como plataforma Ríos de Aguas Limpias, el hacer extensivo el punto 5 de esta solicitud a todas las cuencas tributarias del río Esla, incluido este mismo: Ahogaborricos, Almucera, Castro, Castrón, Cea, Eria, Negro, Órbigo, Regato, Tera; y, para ello, esperamos de la CHD (y con su cómplice y favorable mediación, la de todas las Administraciones del Estado y Europa), la mejor disposición colaboradora. Así, deseamos, sobre todas las cosas, ver hecho realidad para estos valles un **Plan integral general de infraestructuras de colectores y depuración** que recojan pueblo a pueblo y desde la misma cabecera de cada valle, todas las aguas sucias que producimos y en condiciones de segura estanqueidad hacerlas pasar luego por una moderna EDAR que les de a esas aguas una segunda oportunidad con su reutilización. Un **Plan** sólo posible con participación europea, nacional, regional y provincial en lo que atañe a las diputaciones de León y Zamora y la propia CHD.

Creemos llegada la hora de que nuestros ríos de Zamora tengan el tratamiento que ya han recibido otros en territorio español y europeo. Démonos todos la oportunidad de construir aquí hoy un mejor futuro. Queda en nuestras manos. Por la plataforma Ríos de Aguas Limpias, José Ventura Aporta Barrios.